

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

12247 RESOLUCION de 23 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto para el sistema de promoción interna como para el acceso libre, a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 8 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 93, del 19), de la Subsecretaría de Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diez vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4), apartado primero, de la referida convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los servicios centrales del Ministerio de Justicia e Interior, en la calle Amador de los Ríos, 7; Dirección General de la Función Pública; Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas; Dirección General de Tráfico, en la calle Josefa Valcárcel, número 28; Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 20 de junio de 1994, a las nueve horas, en la planta baja, aulas 8, 9 y 10, del edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida Pio XII, número 50, de Madrid. La lectura de dicho ejercicio comenzará a las diecisiete horas del mismo día, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, de Madrid; el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra Ñ, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 22 de marzo de 1994.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—P. D. (Resolución de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios de Interior, Oscar Alvarez San Jaime.

MINISTERIO DE DEFENSA

12248 RESOLUCION 442/38483/1994, de 26 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38314/1994, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38314/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95, del 21), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo de Músicas Militares, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas fue publicada por Resolución 442/05827/1994, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 102, del 26).

Segundo.—No existen aspirantes excluidos para esta convocatoria.

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 14 de junio de 1994. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Madrid, 26 de mayo de 1994.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

12249 RESOLUCION 442/38481/1994, de 26 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38311/1994, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38311/1994, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 20), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05826/1994, de 23 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 102, del 26).

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».